

RESOLUCIÓN CD - FCyT № 0339/16

Oro Verde, 01 AGO 2016

## VISTO:

La Nota S01 0015395/2016 caratulada Elevar Proyecto "Diseño & Desarrollo Web I", presentada por la Lic. Lucia Soledad Blanc de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

## CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que la Internet se ha convertido, de un modo vertiginoso en uno de los medios de comunicación más utilizados en todo el mundo;

Que a partir de diversos usos y aplicaciones que ofrece la Web es posible no solo acceder a enormes cantidades de información que otros usuarios publican en la línea, sino también generar canales propios de difusión para producciones de diversas características (comerciales, sociales, políticas, educativas, etc.).

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión:

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "... Proyecto autofinanciado. El objetivo del curso es que los participantes aprendan a crear páginas Web desde el inicio, de forma práctica, conociendo los estándares y las mejores prácticas para realizar esta tarea. El curso se desarrollara en el segundo cuatrimestre del 2016. Se aprueba el proyecto..".

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2016 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

<u>Artículo 1°:</u> Apruébese el Proyecto de Extensión "Diseño & Desarrollo Web I", a cargo de la Lic. Lucia Soledad Blanc (Responsable del Proyecto) a realizarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente

\* UNIVERSITA

archívese.

Jose Ismael Torres Secretario del Consejo Directivo Facultad de Ciencia y Tecnología Universidad Autónoma de Entre Ríos Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER DECANO

Facultad de Ciencia y Tecnología

U.A.D.E.R